

ACUERDO DE INICIO PARA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Expediente: CONTR 2024 887291
Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVENTARIABLE PARA LOS ORGANOS JUDICIALES DE ALMERÍA Y PROVINCIA
Localidad: Almería y provincia
Código CPV: 30192000-1 Artículos de oficina

Vista la propuesta formulada por la Secretaría General Provincial para la contratación del Suministro arriba referido por un plazo de ejecución de 12 meses, con posibilidad de prórroga por un periodo adicional de un máximo de 12 meses, en los términos establecidos en el art.29 de la LCSP, y por un importe máximo de licitación de **CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (55.000,00 €)**, IVA del 21% Incluido, que se financiará con cargo a las partidas presupuestarias:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	55.000 €	2100040000 G/14B/22000/04 01

Y vistas la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás normas administrativas de aplicación, concordantes y de general aplicación y en uso de las facultades que me han sido delegadas, en especial por la Orden de 6 de octubre de 2023, de Delegación de competencias, delega en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales, dentro de su ámbito territorial de gestión, las competencias en materia de contratación, de gestión del gasto e ingresos.

ACUERDO

PRIMERO: El inicio del expediente de contratación para el **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVENTARIABLE PARA LOS ORGANOS JUDICIALES DE ALMERÍA Y PROVINCIA**

SEGUNDO: La adjudicación del mismo se realice mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación urgente.

En Almería, a la fecha de la firma electrónica

**LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**
Fdo: Rebeca Gómez Gázquez

C/Canónigo Molina Alonso nº 8, Planta 2ª y 3ª. 04071 (Almería)
Tfno.: 950 883 132 Fax.: 950 800 275



REBECA GOMEZ GAZQUEZ	30/09/2024 08:19:42	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw3X75voneFEP71FMuVo2owQkgQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/